PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO PARA LA GESTIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES EN MONTES DE DOMINIO PÚBLICO, EN LA MODALIDAD DE ENAJENACIÓN DIRECTA A TERCERO, MEDIANTE AUTORIZACIÓN.

ANEXO II. ACTUACIONES DE MEJORA DEL MONTE INTEGRANTES DEL CANON DE LA AUTORIZACIÓN.

NO APLICA

LOTE Nº	ACTUACIÓN	LOCALIZACIÓN	VALORACIÓN ECONÓMICA	CONDICIONES TÉCNICAS (1)

Otros aspectos y especificaciones a considerar:

NO APLICA

(1) Salvo que la ejecución de las mejoras carezcan de la mínima complejidad técnica de ejecución, se hará referencia al anexo correspondiente del pliego de prescripciones técnicas, donde se describirán con el suficiente detalle las condiciones técnicas de ejecución.